

MERCADOS

y

Productos

- ⊙ *Impulso a la Industria Textil de Artisela*
- ⊙ *Exportaciones Mexicanas de Plomo y Zinc*
- ⊙ *Modificaciones al Convenio Internacional de Azúcar.*
- ⊙ *Eisenhower desechó el alza de los Aranceles del Pb. y Zn.*

Departamento de Estudios Económicos

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

CELULOSA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL DE ARTISELA

LA celulosa es un compuesto químico que se encuentra en todas las plantas; pero sólo la pulpa de madera, especialmente de pino, álamo y abeto y el linter o borra de algodón, contienen la celulosa de alta alfa, la cual se ha probado que es la mejor para la manufactura de artisela.

México posee extensos bosques de pinos, cuya madera representa una riqueza incalculable para la fabricación de materias primas celulósicas. Además cuenta con reservas ilimitadas de fibras y otros vegetales —yute, esparto, paja, caña de azúcar, tallo de plátano, henequén y raíz de zacatón— de los cuales es posible obtener celulosa. Con algunos de los anteriores, se han hecho en nuestro país estudios y experimentos muy satisfactorios, especialmente en la obtención de celulosa del bagazo de la caña de azúcar, la cual se emplea para la fabricación de papel periódico.

La celulosa que se obtiene de la pulpa de madera —utilizada en mayor proporción por su bajo costo— y de la borra de algodón, se usa para la fabricación de fibras sintéticas, las que se elaboran por los procedimientos a la viscosa, al cupramonio y al acetato, en dos formas: el filamento continuo con el nombre de rayón o artisela y la fibra corta denominada fiocco.

La industria de la artisela fabrica telas brillantes que suplen a la seda, y sus principales productos son: los tejidos de pie y trama, tejidos de Jacquard, tejidos de pasamanería, y tejidos de punto. El fiocco, ya sea 100% puro o mezclado con algodón o lana es utilizado para elaborar telas que substituyen al algodón y a los casimires y gabardinas. Esta fibra corta ha logrado poner al alcance de la mayoría esas telas y casimires, por su bajo precio, y ha conseguido que México disminuya sus importaciones de lana.

Producción y Consumo de Fibras Sintéticas

Según datos de la Nacional Financiera, la producción mexicana de fibras sintéticas en 1953 fué de 10,944 toneladas y el consumo fué de 11,882 toneladas. El consumo nacional de artisela, de 1942 a 1952 representó un aumento de 1,447 a 11,223 toneladas, o sea un 676%. Se espera que en 1954 el consumo de telas de artisela en México sea de 15,334 toneladas y que siga en aumento hasta alcanzar la cifra de 22,585 toneladas en 1960.

La importancia de la industria de fibras sintéticas puede medirse por el monto de sus instalaciones. En 1944 había en México cerca de 7 mil telares y en la actualidad hay 13,245 telares instalados en 599 fábricas, de las cuales están activas 327 que representan un total de 54.6% e inactivas 272 que representan el 45.41%. Las fábricas inactivas constituyen pequeñas unidades montadas con telares mecánicos obsoletos que tienden a desaparecer.

Artisela

La industria textil de la artisela recibirá un fuerte impulso, a partir del año próximo, con la iniciación de los trabajos de la planta de Celulosa de Chihuahua, S. A., cuya producción, unida a la de las fábricas de celulosa ya existentes en el país, proporcionará suficiente materia prima para la fabricación de fibras sintéticas.

A pesar de que la industria de la artisela se estableció hace muchos años en nuestro país, la fabricación de fibras sintéticas en México es relativamente reciente. Fué en 1948 cuando la Celanese Mexicana, subsidiaria de la Celanese Corporation of America, empezó a producir fibras sintéticas de carácter celulósico en escala industrial. Esta empresa inició sus actividades con la elaboración de artisela y de productos al acetato en la planta que instaló en Ocotlán, Jalisco, en ese año.

En 1949 inició la producción de artisela a la viscosa en la planta que instaló en Zacapu, Michoacán. Un año más tarde, en 1950, la Celanese comenzó la fabricación de fibra corta al acetato y la producción de fiocco a la viscosa, en Ocotlán.

Estas dos plantas, productoras de fibras sintéticas, son proveídas de celulosa por la fábrica que la Celanese Mexicana tiene establecida en Río Bravo, Tamaulipas. La escritura de fundación se firmó en noviembre de 1951 e inició sus trabajos de producción de celulosa "a partir de la borra de algodón", el 1º de mayo de 1952. Produce 9 mil toneladas de celulosa al año.

En Monterrey opera la fábrica Celulosa y Derivados, S. A., la cual hace tiempo produce artisela y desde enero del presente año fabrica cuerdas para llantas a la viscosa, en cantidades que cubren la tercera parte de la demanda de la industria nacional de llantas.

Las empresas citadas, Celanese Mexicana con sus tres plantas y Celulosa y Derivados de Monterrey, S. A., son en la actualidad las dos únicas productoras de materias primas celulósicas para la industria de fibras sintéticas en México, con lo cual se advierte la importancia que tiene para la industria química la instalación de Celulosa de Chihuahua, S. A., cuya producción inicial de celulosa se estima en 40 mil toneladas. Cuenta con un capital de 70 millones de pesos, el cual podrá ser ampliado posteriormente hasta 150 millones. El 75% de esta suma ha sido suscrito por la Nacional Financiera y por capitalistas mexicanos, y el 25% restante corresponde a apor-

taciones de la SNIA Viscosa, de Milán, Italia, la cual proporcionará maquinaria y asistencia técnica.

Actualmente los trabajos de instalación se están terminando a gran prisa. La planta está casi concluida y se han recibido ya siete embarques de maquinaria y de equipo eléctrico, provenientes de Italia, Bélgica y los Estados Unidos. Se han localizado manantiales que le aseguran un metro cúbico de agua por segundo, sin poner en peligro el suministro de agua a las zonas urbana y agrícola, en el área de la fábrica. Técnicos italianos han estado haciendo en Ciudad Anáhuac, Chih., durante los tres últimos años, los trabajos preliminares del proyecto, incluyendo el planeamiento y la urbanización de la nueva ciudad, en la que vivirán los 1,500 obreros, con sus familias, que ya han sido contratados.

AZUCAR

EL Diario Oficial en sus ediciones del 20 de julio y 10 de agosto últimos, han dado a conocer dos decretos importantes para la Industria del Azúcar en México. El primero se refiere a los nuevos precios a que se venderá el azúcar en la República y el segundo reproduce el Convenio Internacional del Azúcar, que el día 30 de octubre de 1953 se firmó en Londres, Inglaterra.

Nuevos Precios Domésticos

De acuerdo con el decreto de 20 de julio, el Gobierno Federal acuerda aumentar los precios del azúcar refinada de primera y refinada suprema en \$0.16 y \$0.18 el kilogramo respectivamente.

Los nuevos precios son de \$1.22 para la refinada de primera y \$1.30 para la refinada suprema en la primera zona; de \$1.29 y \$1.33 respectivamente, en la segunda zona; y de \$1.31 y \$1.35 en la tercera.

Para las zonas especiales los precios al menudeo serán como sigue: de \$1.34 y \$1.38 para Yucatán y Quintana Roo; de \$1.32 y \$1.36 para Campeche; de \$1.34 y \$1.38 para Tabasco y de \$1.36 y \$1.40 para Baja California.

Distribución del Aumento de los Precios

Dicho aumento será distribuido entre ejidatarios, colonos y pequeños propietarios que se dedican al cultivo de la caña, los cuales amenazaban con dedicarse a otras actividades de no mejorarse los precios de liquidación de la caña; asimismo, para aumentar los salarios de los trabajadores de los ingenios y el servicio médico cañero. También para compensar a los ingenios de mediana y pequeña producción, lo cual hace posible que sigan en operación, pues de cerrarse afectarían a millares de personas que dependen de esta industria.

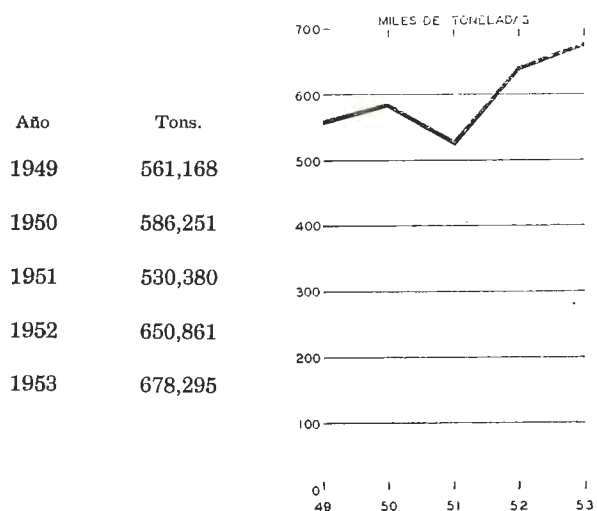
Con el objeto de que el aumento en los precios no gravite sobre los sectores de ingresos bajos, se pondrán a la venta 200,000 toneladas de

azúcar popular, al precio de \$0.90 el kilogramo, en vez de las 50,000 toneladas que se habían autorizado para el presente año; y en el año de 1955 se contará con igual cantidad.

Mayor Consumo Nacional por Habitante

Se espera que este aumento en los precios no repercuta en el consumo nacional, el cual se ha venido incrementando en forma ininterrumpida. Según datos de la Unión Nacional de Productores de Azúcar, el consumo en los últimos cinco años es como sigue:

CONSUMO NACIONAL DE AZUCAR



El aumento en el consumo durante el quinquenio 1949-53 fué de 120,000 toneladas, lo que representa un incremento promedio anual de 24,000 toneladas.

Por su parte, el consumo por habitante pasó de 22.95 kilogramos en 1949 a 24.20 en 1953, lo cual nos coloca en el décimosegundo lugar en el mundo después de Australia, Dinamarca, Cuba, Países Bajos, Estados Unidos, Gran Bretaña, Africa del Sur, Argentina, Checoslovaquia, Bélgica y Francia.

Los cálculos preliminares formulados por la Unión de Productores de Azúcar, S. A., sobre el consumo para el presente año arrojan 710,000 toneladas, lo cual significa un aumento de 31,075 toneladas en relación con el consumo del año inmediato anterior.

Modificaciones al Convenio Internacional

Con respecto a la publicación del 10 de agosto, el Convenio Internacional del Azúcar que se reproduce es el texto original del mismo, el cual ha sido modificado posteriormente en dos ocasiones: el 19 de diciembre de 1953 y el 7 de mayo del presente año.

Las modificaciones del 7 de mayo último determinaron una nueva baja en la cuota de exportación para el presente año, tomando como base

los requerimientos del mercado libre. La nueva reducción es de un 5% y es aplicada a los países con cuota básica de exportación de 50,000 toneladas o más.

Para los países con cuotas básicas de exportación de menos de 50,000 toneladas el límite es del 10%, y les fué aplicada el 18 de diciembre de 1953.

El monto del requerimiento para el mercado libre en el presente año es de 3,864,000 toneladas métricas, el cual se repartirá de la siguiente forma: Europa 1,102,000 toneladas; América 364,000 toneladas; Africa 110,000 toneladas; Asia 2,288,000 toneladas; Oceanía 5,000 toneladas; más 50,000 toneladas que es en lo que se calcula el consumo no registrado estadísticamente, menos un ajuste de 5,000 toneladas.

Nuevas Cuotas de Exportación

En consecuencia, la nueva cuota de exportación para el presente año queda como sigue:

	CUOTA Tons.
GRUPO (1)	
Bélgica	40,000
Brasil	140,000
China (Formosa)	480,000
Cuba	1,800,000
Checoslovaquia	220,000
República Dominicana	480,000
Francia	18,000
Haití	40,500
Hungría	36,000
México	60,000
Países Bajos	36,000
Filipinas	22,500
Polonia	176,000
U.R.S.S.	160,000
Total del Grupo Uno	3,709,000
GRUPO (2)	
Colombia	5,000
Dinamarca	70,000
Alemania Occidental	150,000
Indonesia	250,000
Perú	280,000
Yugoeslavia	20,000
Total del Grupo (2)	775,000
GRAN TOTAL:	4,484,000

Grupo (1): Países que han ratificado el Convenio.

Grupo (2): Países que no han ratificado el Convenio y que conservan su cuota original.

La cuota de nuestro país, cuya dotación original fué de 75,000 toneladas, ha sufrido las siguientes reducciones: la primera, el pasado 19 de diciembre, en un 10% y la segunda, de un 5% el pasado mes de mayo, siendo nuestra cuota de exportación al presente de 60,000 toneladas al mercado libre y 9,646 toneladas al mercado interno de los Estados Unidos.

Importancia de Nuestra Producción

LA producción mexicana de plomo y zinc es de gran importancia desde el punto de vista nacional e internacional, ya que no solamente permite al país satisfacer plenamente el consumo doméstico de estos materiales, sino que también encauza un fuerte volumen de los mismos en la corriente del comercio exterior, proporcionando en esta forma importantes ingresos de divisas.

Para confirmar lo anterior, baste citar que en el año de 1953 la producción nacional de plomo ascendió a 220 mil toneladas, habiendo sido, después de la de los Estados Unidos, la más cuantiosa del mundo; y la de zinc afinado a 56 mil toneladas, con la cual nuestro país ocupó el séptimo lugar después de Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Australia, Japón y Gran Bretaña.

Estos minerales son sumamente importantes para la economía nacional, pues en 1953 representaron el 13.6% del valor total de nuestras exportaciones.

Exportaciones de Plomo

Los principales renglones de exportación de plomo están representados por el plomo metálico, el mineral de plomo y los concentrados. El plomo metálico comprende principalmente el plomo afinado y el antimonial, aun cuando los mayores volúmenes exportados corresponden al plomo afinado, del cual se vendieron 443 millones de pesos en 1953.

México cuenta con una variedad de mercados para este producto, siendo los más importantes los de E.U.A., Gran Bretaña y Bélgica. El mercado de los Estados Unidos para el plomo afinado mexicano ha venido perdiendo importancia en los últimos años, pues en tanto que en 1950 casi el 97% de las ventas de este producto se dirigieron a ese país, en el siguiente año de 1951 absorbió tan sólo el 43% del volumen exportado, subiendo al 84% en 1952 para bajar al 63% en 1953. Por el contrario, otros mercados se han abierto a este producto, destacando Gran Bretaña, que inició sus compras en 1951 y que actualmente absorbe algo más del 20% de nuestras exportaciones y Bélgica cuyas compras han subido de 1950 a 1953 más de diez veces. Similarmente el Japón, que aun cuando por ahora no adquiere cantidades de mucha importancia, sus compras muestran una tendencia hacia el alza.

Ocasionalmente algunos otros países de Europa y de América del Sur tales como los Países Bajos, Alemania, Brasil y Colombia nos han comprado plomo afinado en cantidades relativamente pequeñas, no mostrando una demanda constante y definida, aun cuando en varios de ellos existen posibilidades de incrementar sus compras, dado que su desarrollo industrial exige la utilización de estos materiales en cantidades cada vez mayores.

Por lo que se refiere al mineral de plomo, cuya exportación total en 1953 fué de 15.4 mil toneladas con valor de 5.4 millones de pesos, los Estados Unidos adquirieron el 99.9%. De manera análoga, la exportación total de concentrados, que en el mismo año de 1953 alcanzó la cifra de 43 mil toneladas con un valor de 37 mil pesos, fué adquirida por ese mismo país.

Exportaciones de Zinc

En lo que toca al zinc, se exporta en sus cuatro formas principales: mineral concentrado, zinc metálico, óxido y minerales de zinc. Los envíos de este grupo durante 1953 ascendieron a la cantidad de 352 mil toneladas por valor de 183 millones de pesos. Estas cifras, en comparación con las del año anterior, significaron una reducción de cerca de tres mil toneladas y de 234 millones de pesos como resultado de la baja en los precios internacionales del zinc, pues, por ejemplo, en tanto que la cotización media en el Este de San Luis, E.U.A. fué para 1951, de 18 centavos de dólar por libra, en 1952 fué de 16.21 centavos de dólar en la misma plaza, y de 10.86 en 1953. En el primer trimestre de 1954 se ha cotizado a 9.60 centavos de dólar por libra, o sea que para abril de este año el precio del metal ha bajado cerca de la mitad de la cotización media existente en 1951.

De las cuatro formas principales en que se exporta el zinc, el mineral concentrado y el zinc metálico son las más importantes, siendo para ambos productos Estados Unidos su principal mercado. El mineral concentrado cuenta con otros compradores de menor importancia, como Canadá y Colombia, países que han aumentado sus compras en los últimos años. De manera análoga, el zinc metálico tiene a Gran Bretaña y a Bélgica como clientes de cierta importancia. De los dos renglones restantes tanto el mineral como el óxido de zinc fueron adquiridos casi exclusivamente por los Estados Unidos en 1953.

Eisenhower no Aprobó el Alza de Aranceles

Dadas las circunstancias descritas, en las que pueda advertirse que los Estados Unidos de Norteamérica son casi el único comprador del plomo y el zinc mexicanos, y ante la dificultad inmediata de que nuestro país pueda diversificar sus mercados de estos metales, de acuerdo con los lineamientos de la política que en materia de comercio exterior sigue nuestro Gobierno, hubiera sido de muy graves consecuencias para la minería nacional que se llevaran a cabo las recomendaciones que la Comisión de Tarifas de los Estados Unidos presentó a la consideración del Ejecutivo de dicho país, para que se elevaran los aranceles de importación al plomo y al zinc procedentes del extranjero.

Afortunadamente, el 20 del actual el Presidente Eisenhower rechazó dicho aumento, por lo que nuestro país podrá seguir vendiendo, como hasta ahora, a la vecina nación del Norte, los excedentes exportables de la producción nacional de estos dos metales.